



## EL PUEBLO POR ENCIMA DEL LUCRO

### **- Panel seis - La administración pública: ¿Política pública en venta?**

Unos servicios públicos de calidad y un gobierno democrático requieren un asesoramiento político ético e independiente, unos administradores públicos excelentes y una intensa supervisión reglamentaria. La experiencia y la evidencia demuestran que los funcionarios públicos no deben estar sometidos a interferencias políticas y que la función pública debe tener una sólida cultura de independencia y un compromiso de servicio.

Pero esto está cambiando. Décadas de austeridad diseñada para privar al sector público de recursos suficientes, combinada con la propaganda sobre la mayor eficiencia del sector privado, han minado algunos de los pilares fundamentales de la administración pública. Cada vez más, la política se subcontrata a grandes empresas de consultoría que tienen un interés financiero en los resultados y cuyos empleados se mueven entre los altos responsables de la administración pública, el gobierno y el mundo empresarial. El vaciamiento de la administración pública invita a la corrupción política, a la captura de la política por parte de las empresas, y a la captura de los servicios por parte de los contratistas. La privatización y la subcontratación generan la pérdida de competencias esenciales y de supervisión. La caída de los salarios y de la formación, así como el empleo precario, agravan esta situación.

Debemos exigir un empleo permanente para protegernos de las interferencias políticas, de los intereses creados, de la captura de la política y de la corrupción. El personal debe estar bien capacitado para brindar un excelente asesoramiento y servicio, su remuneración debe ser adecuada para atraer y retener personal de buena calidad y evitar los incentivos a la corrupción, y estar compuesto por una fuerza laboral plural que refleje los valores y las aspiraciones de la comunidad a la que sirve.

Es necesario poder contar con recursos suficientes, con una fuerte protección contra la corrupción y para los denunciantes, y que se apliquen unas protecciones jurídicas que garanticen que los funcionarios públicos puedan ejercer sus derechos humanos de sindicación y negociación colectiva. Los funcionarios públicos deben ser capaces de ejercer sus derechos laborales.